



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Bases de la convocatoria, para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, plazas de personal funcionario de la Diputación Provincial de Burgos

Corrección de errores. – Advertida la existencia de error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, número 105, de 5 de junio de 2015 y al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Anexo III. –

3.1. – Clasificación de la plaza: 3 plazas de Técnico de Grado Medio (2 en el Palacio Provincial y 1 en Oña).

...

Nivel de complemento de destino: 24».

Debe decir:

«Anexo III. –

3.1. – Clasificación de la plaza: 3 plazas de Técnico de Grado Medio (2 en el Palacio Provincial y 1 en Oña).

...

Nivel de complemento de destino: 22».

En Burgos, a 5 de junio de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel